DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN (ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 30 de Abril del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comite de Adelanto Valle de Huta 3- Sector 1, establecida con fecha 24 de Febrero del año 2025, informa que con fecha 24 de Abril del año 2023 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 19

Presidente: Yolanda Zey Gutierrez
Secretario: Yaqueline Ampuero
Tesorero: Rosa Painequir Coronado
Director Suplente: Lorena Lazo
Director Suplente: Angela Molina
Director Suplente: Adriana Sepulveda

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3° de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- [x] ACTA DE ELECCIÓN.
- [ ] FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- [x] REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- [ ] ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- [ ] CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- [x] FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Jennifer del Pilar Berton Morales	1 -3	
2	Patricia Rivera Paredes	1 -1	
3	Maria Bastias Bastias	1 1-0	

SECRETARIO MUNICIPAL